



Resolución de Dirección **50 / 2025 - TAR -UNSa**  
Deja sin efecto equivalencia parcial en la asignatura Matemática I de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad otorgada al alumno José Ángel ROLLHAUSER - Expte. N° 84/2024-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal**



Salta,  
19/02/2025

## VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. José Ángel ROLLHAUSER, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Petróleo de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que se otorgó equivalencia total en las asignaturas Matemática II y Química General, y equivalencia parcial en Matemática I al Sr. ROLLHAUSER, mediante RCA 7/2025-TAR-UNSa.

Que el Sr. ROLLHAUSER aprobó la asignatura Matemática I de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones mediante examen final el día 5 de agosto de 2.024, de acuerdo a lo registrado en Actas y Estado Curricular del alumno.

Que corresponde emitir resolución dejando sin efecto la equivalencia parcial otorgada en la asignatura Matemática I al haber aprobado la misma mediante examen final.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23


## EL DIRECTOR

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** el Artículo 2° de la RCA 7/2025-TAR-UNSa por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER** al interesado y notifíquese a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.